REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "METROBUS DEL ECUADOR S.A." POR LA DE "METROCAR S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía "METROBUS DEL ECUADOR S.A." por la de "METROCAR S.A." y reforma de estatutos se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 13 de marzo de 1979; se ordenada la publicación de su extracto, para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución Nº 8213 de 30 ABR. 1979 del señor Superintendente de Compañías.

2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor ingeniero Virgilio Jaramillo, en su calidad de Gerente de la compañía anónima "METROBUS DEL ECUADOR S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- Mediante la escritura pública mencionada se cambia la denominación de la compañía "METROBUS DEL ECUADOR S.A." por la de "METROCAR S.A." y se reforma el Artículo Primero de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE, OBJETO: "METROCAR S.A." es una sociedad anónima cuyo objeto social es lo relacionado con la industria metalmecánica y especialmente con la construcción y ensamblaje total o parcial de carrocerías para automotores livianos o pesados, sean para transporte de carga, pasajeros, mixto o uso agrícola. Podrá importar materiales e implementos para su actividad, asi mismo comercializar y distribuir sus productos e productos de otras marcas y exportarlos. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar todo acto o contrato permitido por la Ley".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 30 ABR. 1979

Lic. Enrique Cobo Barona
SECRETARIO GENERAL

DJ-AEAM-110

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

015

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "METROBUS DEL ECUADOR S.A." POR LA DE "METROCAR - S.A.". Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía "METROBUS DEL ECUADOR S.A." por la de "METROCAR S. A." y reforma de estatutos se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 13 de marzo de 1979. Se ordenó la publicación de su extracto mediante Resolución Nº 8213 de 30 de abril de 1979, para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 - de la Ley de Compañías. Se publicó por tres días consecutivos en el Diario "EL TIEMPO" de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 5, 6 y 7 de mayo de 1979.
La escritura pública antes referida fue aprobada mediante Resolución Nº 8279 A, de 25 de mayo de 1979, dictada por el señor Superintendente de Compañías e inscrita en el Registro Industrial del cantón Quito, bajo el Nº 59, Tomo 11, de 29 de mayo de 1979.

2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor ingeniero Virgilio Jaramillo, en su calidad de Gerente de la compañía anónima "METROBUS DEL ECUADOR - S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- En virtud de la escritura pública antes referida se reforma el Artículo Primero de los estatutos sociales de la - compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE.- OBJETO.- "METROCAR S.A." es una sociedad anónima cuyo objeto social es lo relacionado con la industria metalmecánica y especialmente con la construcción y ensamblaje total o parcial de carrocerías para automotores livianos o pesados, sean para transporte de carga, pasajeros, mixto o uso agrícola. Podrá importar materiales e implementos para su actividad; así mismo comercializar y distribuir - sus productos o productos similares de otras marcas y exportarlos. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar todo acto o contrato permitido por la Ley".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 26 JUN. 1979

Dr. Enrique Cobo Barona
SECRETARIO GENERAL

DJ-AF-FM-164